



Circular  
UNA-VD-CIRC-010-2020

FECHA: 7 de mayo de 2020

DE: Vicerrectoría de Docencia

PARA: Coordinaciones de posgrados, Direcciones de unidades académicas y Sección Regional, Decanaturas de Centros y Sedes Regionales, Unidades de apoyo a la academia y comunidad universitaria

ASUNTO: Información sobre proceso de solicitud de **RECARGOS DE TAREAS DOCENTES**, en el módulo recargo de tareas académicas de SIGESA, para el 2020.

---

Estimados/as señores/as:

Con placer le informamos que se ha coordinado con el Programa de Gestión de Recursos Humanos para que el módulo de recargo de actividades académicas se mantenga permanentemente abierto durante la vigencia de nombramientos de 2020.

A partir de esta fecha las unidades académicas y posgrados no tendrán inconveniente para la inclusión de registros en dicho módulo.

Por lo anterior, les solicito tener presente lo instruido en la circular UNA-VD-CINS-001-2020 de fecha 14 de enero de 2020 publicada en correo oficial el mismo día, para la ejecución del trámite y aprobación de recargos de tareas docentes.

Cordialmente,

Dra. Laura Bouza Mora  
Vicerrectora de Docencia

/MMM/XPC